

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

Fundación para la Investigación Biomédica

- 12** *RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2024, de la Apoderada de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón, por la que se anuncia la cobertura mediante convocatoria pública de un puesto de trabajo de carácter indefinido: Técnico de Prevención de Riesgos Laborales (Área 3 Grupo II).*

Autorizada por Orden de 26 de julio de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, la cobertura mediante convocatoria pública de un puesto de trabajo indefinido de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, se procede a publicar la correspondiente oferta de empleo en la web de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón: www.iisgm.com/empleo/

Las personas interesadas en participar en esta convocatoria podrán obtener toda la información que precisen consultando la página web de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón.

Madrid, a 2 de agosto de 2024.—La Apoderada de la Fundación, María del Carmen de la Cruz Arguedas.

(01/12.927/24)

